

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALPLAST S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de abril de 2015, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert mz 7 S/N diagonal a Solca, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas de la compañía **GLOBALPLAST S.A.** (en adelante, la "Compañía"), al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidenta de la sesión, la señora María del Rosario Escobar Manrique, Presidenta de la compañía y como Secretario de la Junta al señor Ramón Alberto Espínel Febres-Cordero, Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

- (i) **MARÍA CRISTINA ESCOBAR MANRIQUE**, propietaria de setenta y un (71) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- (ii) **MARÍA DEL CARMEN MATEUS ESCOBAR**, propietaria de treinta y siete (37) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- (iii) **CARLOS ERNESTO ESCOBAR MANRIQUE**, propietario de setenta y un (71) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- (iv) **MARÍA DEL ROSARIO ESCOBAR MANRIQUE**, propietaria de setenta y un (71) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- (v) **MARÍA ISABEL ESCOBAR RIVADENEIRA**, propietaria de ciento cuarenta y siete (147) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- (vi) **MARÍA MARGARITA ESCOBAR RIVADENEIRA**, propietaria de ciento cuarenta y siete (147) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- (vii) **MERCEDES BEATRIZ ESCOBAR RIVADENEIRA**, propietaria de ciento cuarenta y siete (147) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.

Handwritten initials:
A stylized signature or set of initials, possibly "PB" and "MS", written in black ink.

- (viii) **DIEGO JOSE MATEUS ESCOBAR**, propietario de treinta y seis (36) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- (ix) **JORGE ERNESTO MATEUS ESCOBAR**, propietario de treinta y seis (36) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- (x) **MARÍA GABRIELA MATEUS ESCOBAR**, propietaria de treinta y siete (37) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.

Estando presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria previa de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, por las operaciones de la compañía correspondientes al año 2014.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2014.

TERCERO.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, por las operaciones de la compañía correspondientes al año 2014. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el informe de los Administradores, el informe del Comisario, y, el informe de los Auditores Externos, relativos al ejercicio económico de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2014, los mismos que han sido distribuidos con anterioridad a los accionistas y mociona que se vote sobre su aprobación.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, que representan el cien por ciento

(100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación de los informes de los administradores, del Comisario y de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2014, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los accionistas el Balance General de Operaciones, las Cuentas de Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y demás documentos financieros, y explica la evolución que ha sufrido la Compañía durante el presente ejercicio. Deja constancia, además, que los documentos fueron distribuidos con anterioridad a los accionistas para su análisis y consideración. A continuación mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2014, en los términos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y manifiesta que durante el presente ejercicio la Compañía ha obtenido un resultado negativo de trescientos veinticuatro mil quinientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cuatro centavos (\$324.524,74) y, en consecuencia, el patrimonio de la compañía ha quedado establecido en la suma de cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta y nueve centavos (\$499.665,39), y sugiere que la pérdida sea amortizada con beneficios futuros, lo que es puesto a consideración de la Junta. A continuación mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser



considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

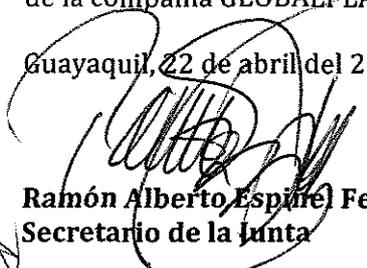
En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción presentada relativa a la aplicación de los resultados del ejercicio económico 2014 de la compañía, en los términos de la moción presentada por el Gerente General de la compañía.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, y termina la sesión a las 11h00, y para constancia de lo anterior firman Presidenta y Secretario de la Junta, junto con todos los accionistas.

- f) María del Rosario Escobar Manrique, Presidenta de la Junta
- f) Ramón Alberto Espinel Febres-Cordero, Secretario de la Junta
- f) María Cristina Escobar Manrique
- f) María del Carmen Mateus Escobar
- f) Carlos Ernesto Escobar Manrique
- f) María del Rosario Escobar Manrique
- f) María Isabel Escobar Rivadeneira
- f) María Margarita Escobar Rivadeneira
- f) Mercedes Beatriz Escobar Rivadeneira
- f) Diego José Mateus Escobar
- f) Jorge Ernesto Mateus Escobar
- f) María Gabriela Mateus Escobar

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía GLOBALPLAST S.A. al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de abril del 2015


Ramón Alberto Espinel Febres-Cordero
Secretario de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALPLAST S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE	VOTOS
María Cristina Escobar Manrique	71	US\$ 1	8,87%	71
María del Carmen Mateus Escobar	37	US\$ 1	4,62%	37
Carlos Ernesto Escobar Manrique	71	US\$ 1	8,87%	71
María del Rosario Escobar Manrique	71	US\$ 1	8,87%	71
María Isabel Escobar Rivadeneira	147	US\$ 1	18,38%	147
María Margarita Escobar Rivadeneira	147	US\$ 1	18,38%	147
Mercedes Beatriz Escobar Rivadeneira	147	US\$ 1	18,38%	147
Diego José Mateus Escobar	36	US\$ 1	4,5%	36
Jorge Ernesto Mateus Escobar	36	US\$ 1	4,5%	36
María Gabriela Mateus Escobar	37	US\$ 1	4,63%	37
TOTAL	800	-	100%	800

María del Rosario Escobar Manrique
María del Rosario Escobar Manrique
 Presidenta de la Junta

Ramón Alberto Espinel Febres-Cordero
Ramón Alberto Espinel Febres-Cordero
 Secretario de la Junta

RB

